

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****81** *ANALBERT, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la expresada sociedad en su reunión del día 4 de diciembre de 2.023, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 18.030 euros, mediante la amortización de 600 acciones propias de las que era titular la Compañía. Quedando cifrado el capital social como consecuencia de la reducción de capital indicada en 162.270 euros, dividido y representado en 5.400 acciones nominativas de 30,05 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Alcudia, 28 de diciembre de 2023.- Secretario del Consejo de Administración,
Tomas Ques Cañellas.

ID: A240000303-1